



Información proporcionada por Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

## Pymes de Barrio

---

Última actualización: 07 julio, 2020

---

### Descripción

Permite a micros, pequeñas y medianas empresas visibilizar sus negocios, el detalle de su oferta y canales de venta, a través de una plataforma web.

Los consumidores y consumidoras podrán ver la información de los negocios, según la localización que indiquen en la plataforma. Por ejemplo, si alguien busca “verduras” en “La Florida”, se les mostrará las pymes que coinciden con esa búsqueda y la ubicación de la verdulería, sus datos de contacto, redes sociales e incluso su página web, si es que tiene.

Esta plataforma está disponible durante todo el año en el **sitio web Pymes de Barrio**.

### Detalles

Debido a un convenio con grandes empresas de comercio digital, una vez inscritas en esta plataforma, las pymes podrán acceder a servicios de despacho, y formar parte de aplicaciones de venta con tarifa preferencial.

### ¿A quién está dirigido?

Micro, pequeñas y medianas empresas.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?



• Tener una cuenta con un sitio web o redes sociales en el que sea posible ver la información de los productos o servicios que vende.

- Tener un número de teléfono o Whatsapp de contacto.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "ir a plataforma".
2. Una vez en la plataforma, haga clic en "inscríbete ahora".
3. Complete el formulario, y haga clic en "aceptar".
4. Como resultado del trámite, se habrá inscrito en la plataforma Pymes de Barrio.

### Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/80364-pymes-de-barrio>